

## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 172 -2012

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ABOGADO

## I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
  - Contratar los servicios de 01 Abogado
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Sub Gerencia de Demuna
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
- Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

  4. Base legal
  - a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
  - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE  . Experiencia minima de 02 años en el cargo o a fines en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines		
Experiencia			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Abogado titulado.		
Cursos y/o estudios de especialización	. Diplomado en Derecho de la Familia.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conciliador extrajudcial. . Conciliador Especializado en Materia de Familia.		

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Absoluciones y consultas en temas de DEMUNA.
- b. Ejecutar acciones de defensa de respeto alos derechos del niño y del adolescente.
- c. Dar legalidad a las actas de conciliacion Extrajudicial.
- d. otras tareas que se le delegue.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Demuna		
Duración del contrato	Inicio: 01 de mayo de 2012		
	Término: 30 de junio de 2012		
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (un mil quinientos Nuevos Soles).		
See The Internation of the Inter	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

# CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 19 de abril al 25 de abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	el 26 de abril de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:00 pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central	
SEL	ECCIÓN			

3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 27 de abril	Unidad de Desarrollo de
		de 2012	Recursos Humanoss.
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 27 de abril de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 30 de abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
SUS	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 30 abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	02 al 08 de mayo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		76-75 E	30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

# 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

## Otra información que resulte conveniente:

Counidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de segección.

### DEXA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas